

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

102**MÁLAGA NÚMERO 8****EDICTO**

Doña María Rosario Serrano Lorca, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Málaga.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos números 229 de 2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Edward-Jonathan Domínguez Guerra, se ha acordado citar a “Fuente del Comendador, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de enero de 2013, a las diez cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Fuente del Comendador, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 15 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.786/12)